

**Resolución de 20 de junio de 2008, de la Dirección General de Innovación Educativa de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía por la que se regulan las fases correspondientes a los centros docentes y a la Comunidad Autónoma de Andalucía del IX Concurso Hispanoamericano de Ortografía del año 2008, convocado por el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.**

Dentro del conjunto de actuaciones y medidas que la Consejería de Educación lleva a cabo para la mejora de la calidad en igualdad de la educación en la Comunidad Autónoma Andaluza, la Dirección General de Innovación Educativa considera oportuno el interés del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte de participar en el IX Concurso Hispanoamericano de Ortografía.

La Resolución de 5 de junio de 2008, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación, convoca la fase nacional del IX Concurso Hispanoamericano de Ortografía del año 2008.

La Consejería de Educación, consciente de la relevancia e importancia de la vertiente escrita de la lengua española como base de una correcta escritura, considera necesario potenciar su estudio y conocimiento, promoviendo esta iniciativa en los centros docentes de la Comunidad Autónoma.

Por todo ello, y por la presente Resolución, se convoca las fases correspondientes a los centros docentes y a la Comunidad Autónoma de Andalucía del IX Concurso Hispanoamericano de Ortografía del año 2008, destinado al alumnado que durante el curso 2008/2009 curse estudios de segundo curso de Bachillerato.

En su virtud, ha resuelto:

**Primero.** Convocar las fases correspondientes a los centros docentes y a la Comunidad Autónoma de Andalucía del IX Concurso Hispanoamericano de Ortografía.

**Segundo.** Podrá participar en esta convocatoria el alumnado de los centros educativos de Andalucía, matriculado durante el curso 2008/2009 en segundo curso de Bachillerato.

**Tercero.** Fase de centro docente

En esta fase, cada centro previamente inscrito en la Delegación Provincial correspondiente, actuará con autonomía para realizar las pruebas que, a juicio del jurado constituido en el centro, se consideren más convenientes para escoger al alumno o alumna que demuestre mayor y mejor conocimiento de la ortografía. Dicho Jurado estará compuesto por un mínimo de dos profesores o profesoras que impartan el nivel académico de los candidatos. Para inscribirse, cumplimentarán el modelo que se incluye como **ANEXO I** de esta Resolución y lo enviarán, antes del 3 de octubre, a la correspondiente Delegación Provincial.

Posteriormente el centro docente comunicará el nombre del alumno o alumna seleccionado, inscribiéndolo para participar en la fase autonómica. Para ello, cumplimentarán el modelo que se incluye como **ANEXO II** de esta Resolución y lo enviarán, antes del 10 de octubre a la correspondiente Delegación Provincial. El centro enviará a la Delegación Provincial el modelo de



prueba aplicada.

#### **Cuarto.** Fase autonómica

Dada la extensión y el elevado número de centros de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace necesario realizar en cada provincia la selección de un candidato o candidata de entre los recibidos en la fase de centro.

Cada Delegación Provincial arbitrará y hará público, antes del 10 de octubre, el procedimiento de selección de la persona que representará a su provincia en la fase autonómica. Este procedimiento de selección deberá estar finalizado el día 17 de octubre

Con anterioridad al día 18 de octubre, cada Delegación Provincial comunicará mediante el modelo que se incluye como **ANEXO III**, los datos de la persona que representará a la provincia en la fase autonómica.

La Delegación Provincial comunicará a la persona seleccionada los datos de participación en la fase autonómica.

En la Consejería de Educación se constituirá un jurado presidido por la Directora General de Innovación Educativa, o persona en quien delegue, y constituido por:

- Un inspector/a de Educación designado por el Viceconsejero.
- Tres profesores/as designados por la Directora General de Innovación Educativa.
- Un funcionario/a de la Dirección General de Innovación Educativa, que actuará como secretario/a.

Este jurado coordinará la fase autonómica, diseñará la prueba y organizará el concurso en su ámbito de actuación. A su vez inscribirá a la persona que haya resultado seleccionada en la fase autonómica para participar en la fase nacional. Para ello, se cumplimentará el modelo que se incluye como anexo en la Resolución de 5 de junio de 2008, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación por la que se convoca la fase nacional del Concurso Hispanoamericano de Ortografía del año 2008, y se enviará, antes del 25 de octubre de 2007, al Servicio de Actividades de Alumnos de la Subdirección General de Becas y Promoción Educativa, c/ Torrelaguna, 58, 28027 Madrid.

**Quinto.** La prueba correspondiente a la fase autonómica del concurso tendrá lugar el día 24 de octubre, en la sede de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, Edificio Torretriana, Avda. Juan Antonio de Vizarrón S/N. Sevilla.

**Sexto.** El Jurado propondrá a los candidatos palabras y textos con nivel progresivo de dificultad ortográfica, resultando clasificados, los aspirantes que las escriban correctamente, llegando a determinar al primer, segundo y tercer clasificados en la fase autonómica del concurso.

**Séptimo.** La Consejería de Educación inscribirá al alumno o alumna ganador de esta fase para su participación en la fase nacional del IX Concurso Hispanoamericano de Ortografía. Asimismo la Consejería de Educación hará entrega de un lote de libros y un diploma de reconocimiento a las tres personas mejor clasificadas.



**Octavo.** Se faculta a los Delegados/as Provinciales de la Consejería de Educación a dictar las instrucciones necesarias para el desarrollo de esta Resolución, en el ámbito de sus competencias.

**Noveno.** Las Delegaciones Provinciales darán difusión de esta Resolución a los centros educativos de su provincia.

Los Directores y las Directoras de los Institutos de Educación Secundaria, autorizados a impartir las Enseñanzas de Bachillerato darán difusión en el centro a la presente Resolución, dándola a conocer al Claustro y especialmente a los Jefes y Jefas de los Departamentos de Lengua y Literatura.

LA DIRECTORA GENERAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA



Fdo.: Teresa Varón García



**ANEXO I**  
**IX CONCURSO HISPANOAMERICANO DE ORTOGRAFÍA**  
**INSCRIPCIÓN EN LA PRIMERA FASE: FASE DE CENTRO DOCENTE**

**Datos del centro:**

Código del Centro	Denominación del Centro		
Teléfono	Dirección del Centro		
Localidad			
C.P.	Provincia		
Correo electrónico			

**SOLICITA** la inscripción en la convocatoria del **IX Concurso Hispanoamericano de Ortografía** de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 20 de junio de 2008 de la Dirección General de Innovación Educativa de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía por la que se regula las fases correspondientes a los centros docentes y a la Comunidad Autónoma de Andalucía del IX Concurso Hispanoamericano de Ortografía del año 2008, convocado por el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2008

El/la director/a

Fdo.: \_\_\_\_\_

(Sello del centro)

ILMO/A SR./A DELEGADO/A PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE \_\_\_\_\_



**ANEXO II**  
**IX CONCURSO HISPANOAMERICANO DE ORTOGRAFÍA**  
**INSCRIPCIÓN EN LA SEGUNDA FASE: PRUEBA PROVINCIAL**

**D./Dña.** \_\_\_\_\_

**Director/a del centro** \_\_\_\_\_

**De la localidad** \_\_\_\_\_

**CERTIFICA** que el alumno/a cuyos datos se comunican y que se encuentra matriculado en este centro en segundo curso de bachillerato, ha sido seleccionado en la fase de centro del IX Concurso Hispanoamericano de ortografía del año 2008, convocado por la Resolución de 20 de junio de 2008 de la Dirección General de Innovación Educativa de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, solicitándose por ello su inscripción en la prueba provincial de la fase autonómica.

**Datos del alumno o alumna:**

Apellidos:		
Nombre:	N.I.F.	
Domicilio:		
Localidad:	Provincia:	
C.P.	Teléfono:	Correo electrónico:

**Datos del centro del alumno o alumna seleccionado:**

Código del Centro	Denominación del Centro	
Teléfono	Dirección del Centro	
Localidad		
C.P.	Provincia	
Correo electrónico		

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2008

El/la director/a

Fdo.: \_\_\_\_\_

(Sello del centro)

ILMO/A SR/A DELEGADO/A PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE \_\_\_\_\_



**ANEXO III**  
**IX CONCURSO HISPANOAMERICANO DE ORTOGRAFÍA**  
**INSCRIPCIÓN EN LA SEGUNDA FASE: FASE AUTONÓMICA**

D./Dña. \_\_\_\_\_ Delegado/a Provincial de Educación de \_\_\_\_\_

**CERTIFICA** que el alumno/a cuyos datos se comunican, ha sido seleccionado en la prueba provincial de la fase autonómica del IX Concurso Hispanoamericano de ortografía del año 2008, convocado por la Resolución de 20 de junio de 2008 de la Dirección General de Innovación Educativa de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, solicitándose por ello su inscripción en la fase autonómica.

<b>Datos del alumno o alumna seleccionado/a :</b>		
Apellidos:		
Nombre:	N.I.F.:	
Domicilio:		
Localidad:	Provincia:	
C.P.:	Teléfono:	Correo electrónico:
<b>Datos del centro:</b>		
Código del Centro:	Denominación del Centro:	
Teléfono:	Dirección del Centro:	
Localidad:		
C.P.:	Provincia:	
Correo electrónico:		
<b>Datos del profesor/a acompañante:</b>		
Apellidos:		
Nombre:	N.I.F.:	
Domicilio:		
Localidad:	Provincia:	
C.P.:	Teléfono:	Correo electrónico:

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2008

El/la Delegado/a Provincial de Educación

Fdo.: \_\_\_\_\_

(Sello)

ILMA. SRA. DIRECTORA GENERAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

